



Quito, 30 de marzo de 2015

INFORME DE GERENTE PARA JUNTA GENERAL  
DE SOCIOS DE PETROSUPPLY

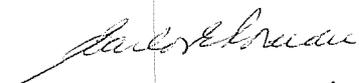
Con base a disposiciones legales y estatutarias tengo el alto honor de presentar ante ustedes el informe de las principales actividades desarrolladas en el transcurso del ejercicio económico de 2014.

Durante el 2014 las relaciones patrono y trabajadores en igual forma se mantuvieron cordiales con decisiones gerenciales que asistieron al bienestar de sus funcionarios. Tanto la información financiera como el informe del comisario están a disposición de los señores socios, en base a lo cual se sugiere que de la utilidad resultante, se establezca según la ley su distribución en la siguiente forma: los rubros correspondientes al 15% Participación de Trabajadores; Impuesto a la Renta; 10% Reserva Legal; y su diferencia se destine a Distribución de Dividendos.

Se tiene planificado automatizar el sistema de la Estación de Servicio, lo que permitirá mejorar el nivel de control de la misma y sobre todo evaluar clientes potenciales y ventas estimadas para abastecer de manera adecuada y satisfacer la demanda.

Finalmente, deseo dejar constancia de mi agradecimiento a la Presidenta de la compañía que con su permanente colaboración hizo posible que se cumpla con el difícil encargo de conducir la empresa, extendiendo mi gratitud a todos los señores socios y colaboradores.

Atentamente,

  
ING. CARLOS E. ROMÁN L.  
Gerente General